

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DEL  
CONTRATO DE SUMINISTROS Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE  
KITCHENET Y MOQUETAS PARA LAS INSTALACIONES DEL  
COWORKING DIGITAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAMPO DE  
GIBRALTAR, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y POR LA DIPUTACION PROVINCIAL  
DE CADIZ**

Expediente: CCCG/22/2023

**1. Objeto del contrato.**

El objeto del contrato es la contratación de suministros y montaje de equipamiento de kitchenet y moqueta para el equipamiento de las instalaciones del COWORKING DIGITAL a ubicar en la planta primera del Edificio María Cristina (Plaza de Marques de Verboon, Algeciras), en los términos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El contrato se divide en los siguientes Lotes:

- Lote 1: Suministro de Kitchenet
- Lote 2: Suministro de Moqueta

A tal efecto, se identifican los siguientes códigos CPV:

- Lote 1: Suministro de Kitchenet:  
39100000-Mobiliario.  
39200000-4 Complementos de mobiliario  
39141400-6 Cocinas equipadas
- Lote 2: Suministro de moqueta:

39200000-4 Complementos de mobiliario

39531400-7 Alfombrado

## **2. Características técnicas del equipamiento objeto del contrato.**

Los elementos del mobiliario a suministrar deberán ser entregados y montados por el licitador en las oficinas que sean indicadas por Cámara en el momento de formalización del contrato.

### **LOTE 1: KITCHENET**

Mobiliario de cocina, altos y bajos, con seno y grifo, adaptados al espacio existente y conforme a croquis adjunto. Color blanco. Encimera en laminado color gris grafito y trasera laminada en color verde.

### **LOTE 2: SUMINISTRO DE MOQUETA**

M<sup>2</sup> de moqueta en losetas de 50x50cm. 3mm. de grosor, 300g/m<sup>2</sup> uso 33 comercial intenso, ignífugo, color verde. 77 unidades.

Se acompañará con el Anexo IV una relación detallada de las características técnicas de todos los suministros que se van a ofertar con fotografías o folletos que permitan apreciar el material ofrecido.

## **3. Cumplimiento de la normativa medioambiental.**

El suministro deberá realizarse con estricto cumplimiento de la normativa que sea de aplicación, con especial atención a la referida a aspectos medioambientales.

#### **4. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento.**

La empresa adjudicataria procederá al montaje de todo el mobiliario. Serán por cuenta del adjudicatario los trabajos y costes de transporte, montaje así como todos los gastos que se originen como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en los pliegos.

La entrega será realizada por personal de la empresa adjudicataria, y formalizada mediante albarán que deberá conformar el personal de la corporación.